

 HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MACRO FINANCIERO Y MACRO AMBIENTAL 2022	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 1

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MACRO FISCAL Y MACRO DEL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ QUINTERO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

ARMENIA, OCTUBRE 21 DE 2022

 HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MACRO FINANCIERO Y MACRO AMBIENTAL 2022	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 2

INTRODUCCIÓN

El presente es un informe ejecutivo, donde se realizó auditoría de seguimiento al cumplimiento de la constitución nacional de Colombia en su artículo 268, la ley 42 de 1993 en su artículo 47, ley 87 de 1993, decreto 1497 de 2017, agenda de desarrollo sostenible 2015 y el decreto 403 de 2020.

Estos dos informes macro, son una herramienta fundamental para los directivos de elección popular que ejecutan los recursos, para los que ejercen control en las entidades del estado y para la comunidad en general, para la toma oportuna de decisiones de importancia e impacto en la gobernación del Quindío y sus entes descentralizados, en los 11 municipios excepto su capital, que no es competencia de esta contraloría y todos los hospitales de la región incluyendo los de nivel 1, 2 y 3.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Se validó el envío de ambos informes desde ventanilla única a: la asamblea departamental, los 11 concejos municipales sujetos de control, gobernación del Quindío y los institutos descentralizados, los 11 alcaldes de los municipios, EMCA, ESACOR, MULTIPROPOSITO, NEPSA, SERVIASEO, 13 hospitales, corporación regional del Quindío (CRQ), auditoría general de la república (AGR), contraloría general de la república (CGR), los cuales fueron debidamente radicados desde el No. 3773 hasta el 3824 del 1 de octubre de 2022.

1. MACRO FISCAL:

Fue desarrollado en tres partes, dando claridad y especificidad en cada una de ellas, lo cual facilita a su vez, la información necesaria para rendir la cuenta a la auditoría general de la república (AGR).

Fue discriminado así:

- 1- Análisis financiero (activos- pasivos/cartera- patrimonio- estado de resultados- registro de incorrecciones e imposibilidades).
- 2- Análisis presupuestal (ingreso- gastos- resultado).
- 3- Análisis estado de la deuda, reservas presupuestales, cuentas por pagar y vigencias futuras.

 HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MACRO FINANCIERO Y MACRO AMBIENTAL 2022	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 3

Se le realizó a la gobernación del Quindío y sus 6 descentralizados, a los 11 municipios excepto Armenia y a los 13 hospitales de la zona (10 de nivel 1, 2 de nivel 2 y 1 de nivel 3).

2. MACRO AMBIENTAL:

Fueron analizados la gobernación del Quindío y los 11 municipios que hacen parte de los sujetos de control de esta contraloría, y se desarrolló en 6 capítulos, contextualización y bibliografía así:

- 1- Gasto público ambiental por municipio.
- 2- Áreas de importancia estratégica para la conservación.
- 3- Calidad del aire.
- 4- Ordenamiento territorial y pacto por el ambiente.
- 5- Conclusiones y recomendaciones para cada uno de los cuatro capítulos anteriores.
- 6- Bibliografía.

Es de resaltar que los primeros cuatro ítems, cada uno de ellos finaliza con resultados y conclusiones, que posteriormente se consolidan en el quinto punto con recomendaciones, las cuales dan mucha claridad para el lector.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Para el informe macro fiscal sería recomendable incluir a serviaseo y finalizarlo con unas conclusiones y/o recomendaciones.
- Actualizar la resolución 219 del 30 de octubre del 2020, con el cambio de nombre de la empresa para el desarrollo territorial Proyecta.
- Es importante validar en las próximas auditorías, la razón real por la cual disminuyó la cifra de las hectáreas para la conservación del recurso hídrico en: Buenavista, Calarcá, Córdoba y Montenegro y el incremento en el municipio de Salento.
- Revisar las responsabilidades legales ambientales compartidas entre la corporación regional del Quindío (CRQ) y las oficinas de tránsito en los municipios donde operan, ya que se podrían identificar unas presuntas observaciones con incidencias fiscales.

 HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LOS INFORMES MACRO FINANCIERO Y MACRO AMBIENTAL 2022	Código:
		Fecha:
		Versión: 3
		Página: 4

- Sobre el comportamiento del agua, es de destacar lo siguiente, que podría ser un tema para tratar en el comité de moralización:

“Al realizar la relación oferta y demanda, de todas las fuentes, el río Quindío es la que puede llegar a presentar desabastecimiento a mediano plazo, debido en parte, a la falta de reglamentación y ello se ve reflejado en el mayor índice de escasez de la cuenca (89,8%). Además, la caracterización de la oferta y demanda de agua son deficientes. Esto se agrava por la concentración de la demanda (urbanización del 85%), por la ineficiente administración del agua por parte de las empresas prestadoras del servicio (alto porcentaje de pérdidas), por un deficientemanejo social del agua (despilfarro) y por la disminución en la capacidad de regulación de caudales de las corrientes debido a los cambios en el uso del suelo y a la desprotección de nacimientos y partes altas de las cuencas (CRQ, 2020)”.

- Se destaca que todos los municipios ya tienen los expedientes municipales como instrumento de ordenamiento territorial listos, solicitud realizada en informes anteriores.
- Ambos informes son de gran relevancia en el entorno, por lo que se recomienda socializarlos, para garantizar que sean de utilidad en la toma de decisiones de los directivos del departamento, de los municipios y de los entes descentralizados, los diputados, concejales, entes de control, veedurías, funcionarios de la contraloría general del Quindío y ciudadanía en general, para ampliar conocimientos e insumo en las próximas auditorías.
- El informe macro del estado de los recursos naturales y el ambiente, es un documento que se le debería compartir a la procuraduría delegada para asuntos ambientales del departamento.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ QUINTERO
Asesora de control interno.